

1 6 6 3 6 0



246

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

166360

a favor de Don FEDERICO TEUBERT THIELE, de nacionalidad alemana, residente en Barcelona, por "UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE FABRICACIÓN DE JUGUETES EN FORMA DE ANIMALES ANDADORES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo procedimiento de construcción de juguetes en forma de animales cuadrúpedos, los cuales presentan sus patas montadas de forma que al mover el juguete en su dirección frontal oscilan alternativamente las patas de un lado y otro, dando la sensación de andar al ir avanzando aquél.

5.

Puede decirse, sin caer en exageración, que hasta el presente no se han construido juguetes de animales verdaderamente andadores, pues los intentos que se han realizado han sido verdaderos fracasos, y la mayoría de

10.

1 6 6 3 6 0

juguets en forma de animales que permiten ser arrastrados, son a base de ruedas en las extremidades, sin dar, por consiguiente, impresión alguna de andar.

5. Según el procedimiento objeto de la invención, se construyen los juguetes a base de un cuerpo de la forma apropiada, al que se articulan libremente las cuatro patas, dos a dos por un mismo eje, las cuales presentan una gran base, no plana, y van articuladas ex-céntricamente y respecto a sí mismas por medio de un eje, con lo que se logra, al tirar del juguete, un balanceo del mismo y oscilaciones de las patas, que dan la sensación de que avanza andando.



10. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del referido procedimiento de fabricación de juguetes.

15. En dicho dibujo, la figura 1 representa el armazón de un juguete; la figura 2, una pata suelta; y la figura 3, un juguete en forma de animal acabado.

20. La caja -1- presenta las orejas -2- dobladas perpendicularmente a la base de dicha caja -1-, apoyándose en estas orejas los extremos de los ejes -3- y -4-, en los que respectivamente se articulan las patas delanteras -5- y -6- y las traseras -7- y -8-.

25. Estas patas presentan la forma y características representadas en la figura 2, estando compuestas de la pata propiamente dicha -9- y del pie -10-. La prime-

ra, limitada lateralmente por dos superficies planas, y de contorno curvado, con una cabeza de mayor dimensión en la que va dispuesto excéntricamente hacia la parte delantera el orificio -11- para el paso del correspondiente eje de articulación. En la superficie curvada que limita en todo su contorno dicha pata y en la zona correspondiente a la parte trasera, pueden disponerse, según los casos, unos contrapesos -13-, cuya misión es la de acentuar la oscilación de la pata a que van acoplados.

10.

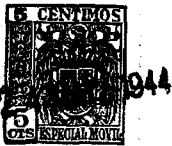
El pie -10- de dichas patas es de mucha mayor base, ensanchándose progresivamente su sección a partir del extremo inferior de las mismas, presentando una de sus caras laterales —la interior 14— como prolongación de la de la pata, y las otras tres en forma de planos inclinados. La base -15- es curvada en sentido longitudinal y de generatriz transversal recta o ligeramente curva, pero inclinada con punto de corte respecto a la horizontal, coincidiendo con el de la cara plana -14- interior de la pata.

15.

20.

Estas patas van montadas de manera que las partes más salientes de los pies de las mismas quedan hacia el frente, y las caras planas interiores -14- correspondiendo con la de la otra pata homóloga, con lo que resulta que en situación de reposo se apoya el juguete solamente por los puntos en que coinciden la vertical que pasa por el orificio -11- con la arista formada por la cara plana -14- y la base -15-, quedando el resto de la

25.



base -15- separado del plano de apoyo. Asimismo pueden disponerse dichas patas de manera que solamente algunas de ellas vayan provistas de los contrapesos -13-.

El movimiento de los juguetes contruidos según

5. el procedimiento indicado se realiza en la siguiente forma: Al tirar del cuello -16-, debido a la inclinación de las bases -15-, se inicia inmediatamente un balanceo hacia un lado del juguete, quedando sin tocar al suelo las dos patas opuestas a esta inclinación, las cuales, debido a la excentricidad con que están acopladas, oscilarán hacia adelante y actuarán de apoyo del juguete al balancearse éste hacia el lado contrario, con lo que se adelantará un paso, mas al realizarse este balanceo quedarán libres las primeras patas que habían actuado de apoyo, las cuales, a su vez y también por su excentricidad, oscilarán hacia adelante, produciendo un segundo adelanto del cuerpo. De esta forma alternativa se van sucediendo los pasos de las patas de uno y otro lado del animal, obteniéndose la apetecida impresión de moverse andando.
- 10.
- 15.
- 20.



25. Los juguetes contruidos según el procedimiento descrito pueden presentar pluralidad de accesorios, entre los que se representa, como ejemplo, el dispositivo de una voz combinado con el movimiento de las patas, el cual consiste esencialmente en lo siguiente: una de las patas va enlazada por un pequeño cordón -17- a un fuelle -18-, que al soplar o aspirar hace vibrar una lengüeta que emite una voz. De esta forma, cada vez que oscila la

1 6 6 3 6 0

referida pata, se produce un sonido característico.

Se comprende que la realización del sistema descrito de montaje y construcción de juguetes podrá presentar múltiples variantes en lo que respecta al mecanismo y también a la forma externa, siendo en general independientes del objeto de la presente patente los detalles accesorios que puedan presentarse, siempre que no aparten al conjunto de la esencialidad de la invención.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

1. Un nuevo procedimiento de fabricación de juguetes en forma de animales andadores, que consiste esencialmente en disponer en un elemento sólido que forma el cuerpo del animal las cuatro patas articuladas libremente por dos ejes, uno delantero y otro trasero, estando dichas patas montadas excéntricamente respecto a sus respectivos ejes, de forma que al no rozar con el suelo tienden a oscilar libremente, para lo cual presentan su punto de articulación en su cabeza y desplazado hacia adelante.

20. 2. Un nuevo procedimiento de fabricación de juguetes en forma de animales andadores, según la reivin-



dicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que las patas que se articulan al cuerpo están compuestas por una parte vertical o pata propiamente dicha, y el pie o base, presentando la primera la zona superior

5. de mayor dimensión y en la que va dispuesto el orificio de articulación, seguida de la pierna más estrecha, y a continuación por el pie, que se ensancha progresivamente hasta la base de apoyo, que es curvada en sentido longitudinal y de generatriz transversal recta o curva pero inclinada, con lo que se logra que sólo se apoye por su arista interior, estando montadas estas patas de forma que la curvatura e inclinación de las homólogas sea complementaria.
- 10.

3. Un nuevo procedimiento de fabricación de juguetes en forma de animales andadores, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que alguna o algunas de las patas pueden presentar uno o varios contrapesos convenientemente dispuestos.
- 15.

4. Un nuevo procedimiento de fabricación de juguetes en forma de animales andadores, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza por el hecho de que en combinación con una o varias de sus patas puede disponerse un mecanismo sonoro o voz, formado por un fuelle que acciona una lengüeta vibratoria o análogo, de forma que al oscilar las patas se produce un sonido característico.
- 20.
- 25.

5. Un nuevo procedimiento de fabricación de juguetes en forma de animales andadores.





24

Todo según se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de siete hojas foliadas y escritas por una sola cara, acompañada de un dibujo.

Barcelona, a 24 de mayo de 1944.

Federico TEUBERT THIELE

p.a.

I. PONTI

P.P.

Handwritten signature of I. Ponti.

D. FEDERICO TEUBERT THIELE

166360

166300

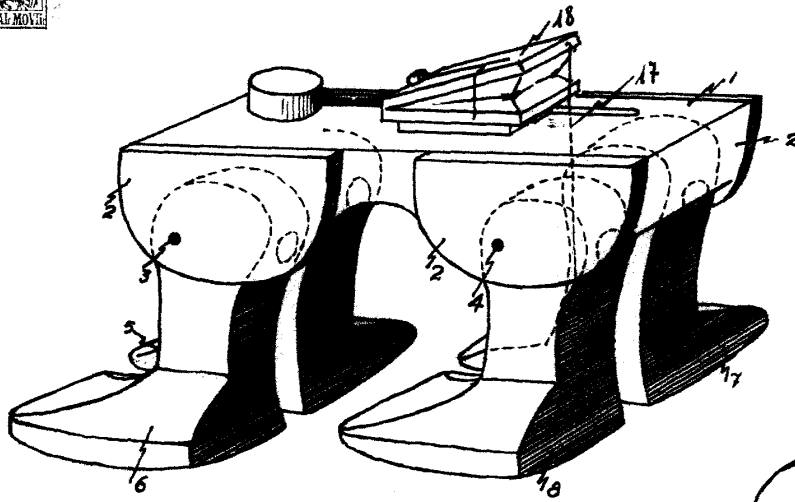


FIG. 1

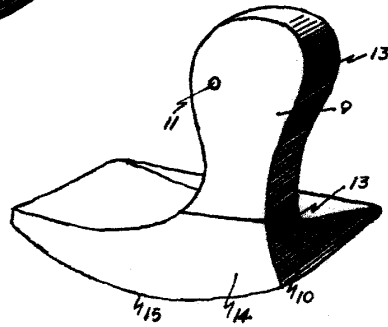


FIG. 2

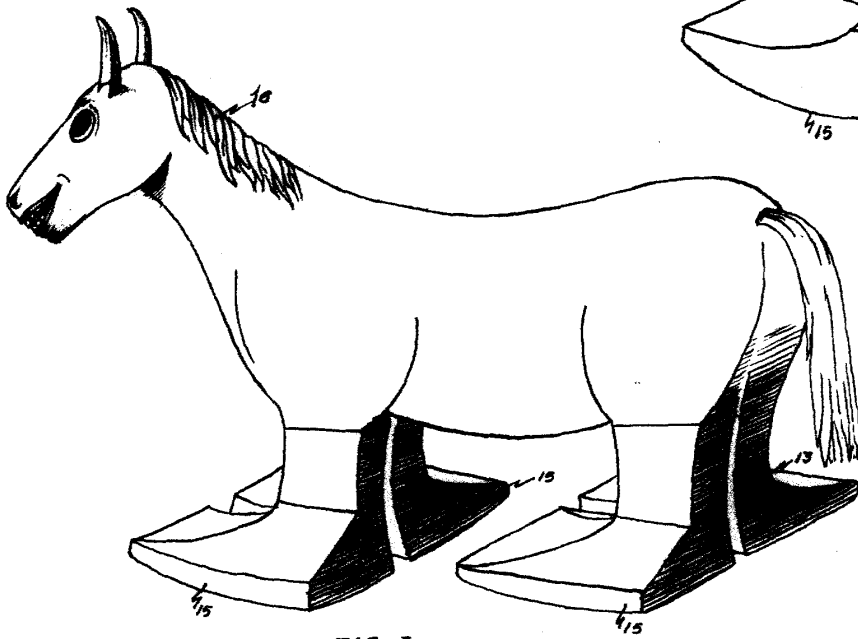


FIG. 3

Barcelona 24 de Mayo de 1944
Federico Teubert Thiele
p.a. LEONTI